

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011 – DECRETO 2106 DE 2019**

PERIODO EVALUADO: 1 de enero a 30 de abril de 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 4 de mayo de 2020

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN: Álvaro Enrique Paz Montes

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 artículo 9 “Estatuto Anticorrupción”, así como en el decreto 2106 de 2019 es responsabilidad de la Oficina de Control Interno presentar y/o publicar en la página web institucional, periódicamente un informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la universidad.

En razón al párrafo anterior, la Oficina de Control Interno, realiza y publica el siguiente informe haciendo una descripción de los subsistemas y componentes del Modelo MECI.

Adicionalmente de acuerdo al Decreto 2106 de 2019, a la Circular Externa 100-006 de 2019 y a las instrucciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, a partir del mes de julio este informe se presentará bajo la denominación Informe Independiente del Estado del Sistema de Control Interno por periodos semestrales, de acuerdo a la estructura dispuesta por esta institución.

Para este periodo el informe que se presenta adopta la estructura actualizada del Modelo Estándar de Control Interno enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Decreto 1499 de 2017 y según lo señalado en el Decreto 648 de 2017, actualizado en un esquema de cinco componentes:

- 1) Ambiente de Control.
- 2) Evaluación del Riesgo.
- 3) Actividades de Control.
- 4) Información y Comunicación.
- 5) Actividades de Monitoreo.

1. AMBIENTE DE CONTROL

Avances / Aspectos Destacables.

Se efectuó el Comité de Coordinación de Control Interno, el día 11 de febrero de 2020, mediante Acta N°01, en el cual se trataron los siguientes temas:

- Presentación y aprobación del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y Programa Anual de Auditorías vigencia 2020.
- Informe Autoevaluación del Control y Gestión.
- Informe de Gestión Oficina de Control Interno vigencia 2019.
- Estados financieros.

De acuerdo a lo señalado en la Ley 1474 de 2011 en materia de estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se presentó la estrategia institucional que permite avanzar en la construcción de una entidad más transparente e íntegra, lo que conllevó a la publicación en la página web institucional del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad Francisco de Paula Santander vigencia 2020, link <https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/49d6c358e899b62b814f4204f5b8586f.pdf>

En la página web de la universidad se encuentra publicado el Plan de Acción Institucional vigencia 2020, el cual agrupa los proyectos de inversión priorizados en los diferentes programas de las líneas estratégicas propias de la estructura del Plan de Desarrollo Institucional- PDI vigente, con un presupuesto aprobado de \$19.220.634.000 (recursos de inversión aprobados mediante el Acuerdo N° 066 de 2019 del Consejo Superior Universitario)

La Oficina de Control Interno, presentó al Rector Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público comparativo del cuarto trimestre de la vigencia 2018 vs cuarto trimestre vigencia 2019, comparativo primer trimestre vigencia 2019 vs primer trimestre vigencia 2020; con el respectivo análisis de variación nominal y variación relativa, finalizando con unas conclusiones.

La Coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el ámbito laboral, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Programa de hábitos de vida saludable “Pausas activas”, con la participación de 83 funcionarios.
- Programa de hábitos de vida saludable “Actividades físicas musicalizadas virtuales” mediante la plataforma Google Meet (debido a la emergencia sanitaria por el coronavirus)
- Programa de hábitos de vida saludable “Videos sobre hábitos estilos de vida saludable” se compartieron seis videos.
- Programa de Vigilancia Epidemiológica de Voz: realización de 11 valoraciones a docentes, aplicación del formato de caracterización a 83 docentes, se llevaron a cabo sesiones remotas vía plataforma Google Meet con la participación de 13 docentes y se compartieron dos infografías sobre cuidado y conservación de la voz.
- Programa de Vigilancia Epidemiológica Desórdenes Musculo-esqueléticos: realización de ocho valoraciones a docentes, aplicación del formato de caracterización a 42 docentes, se llevaron a cabo sesiones remotas vía plataforma Google Meet con la participación de 50 funcionarios (docentes y administrativos) y se compartió un video sobre prevención de desórdenes musculo-esqueléticos.
- Programa de Vigilancia Epidemiológica del Factor de Riesgo Psicosocial: realización de acompañamiento psicológico al personal que lo requirió, se llevaron a cabo sesiones remotas vía plataforma Google Meet con la participación de 15 funcionarios (docentes y administrativos) y se compartió cinco piezas gráficas sobre pausas activas mentales.
- Programa de inspecciones programadas: se realizaron pruebas al sistema de alarmas de evacuación de los diferentes edificios de la institución.
- Programa de Prevención y Atención ante Emergencias: realización de inspección de recursos de atención a emergencias a 34 edificios de la universidad y se llevaron a cabo sesiones remotas vía plataforma Google Meet con la participación de 20 funcionarios.
- Programa de Inducción, Capacitación y Entrenamiento: se llevaron a cabo cinco capacitaciones mediante sesiones remotas vía plataforma Google Meet con la participación de 112 funcionarios.¹

¹ Informe de Actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, corte abril 2020.

Mediante la Resolución N° 202 de fecha 11 de marzo de 2020 del Consejo Académico, se constituye el Comité Asesor para la Implementación, Promoción, Prevención y Manejo de posibles casos de enfermedad por COVID-19 en la Universidad Francisco de Paula Santander, el cual tomará medidas en pro del cuidado de la salud, procura del bienestar y contribución en la mitigación de la propagación del COVID-19 en estudiantes, profesores, empleados y visitantes nacionales e internacionales; en el marco de las recomendaciones y disposiciones dadas por la Organización Mundial de la Salud y las autoridades colombianas.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario habilitó los servicios de Bienestar Universitario por medio de las TIC (vía telefónica, chats o videollamada), debido al marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional emanado por el Presidente de la República; los servicios son los siguientes:²

- *Apoyo Psicológico:* el asesoramiento ayuda a las personas a manejar la mezcla de emociones acerca de los desafíos de la vida y responder a ellas. Será atendido por un profesional de psicología.
- *Consulta telemedicina:* busca mejorar la salud del paciente, permitiendo la comunicación interactiva en tiempo real entre el paciente y el médico o profesional a distancia. Será atendido por un profesional en medicina.
- *Apoyo espiritual:* asistencia a la persona para que se sienta en equilibrio y en relación con un poder superior. Será atendido por el capellán de la universidad.
- *Apoyo social:* es el conjunto de recursos humanos y materiales con que cuenta un individuo o familia para superar una determinada crisis (enfermedad, malas condiciones económicas, rupturas familiares, violencia intrafamiliar, etc.) Será atendido por un profesional en trabajo social.

Odontología de urgencia: fractura de dientes o fuerte dolor que requiera atención inmediata. Será atendido en un consultorio odontológico por un profesional con todas las medidas de bioseguridad.

Aspectos por Mejorar / Actividades Pendientes.

La evaluación de desempeño laboral a la totalidad del personal administrativo de la institución, para establecer de qué manera los conocimientos, destrezas y comportamientos logran un mayor aporte al alcance de los objetivos institucionales.

² Información remitida por correo electrónico institucional.
Avenida Gran Colombia No. 12E-96 Barrio Colsag
Teléfono (057)(7) 5776655 - www.ufps.edu.co
oficinadeprensa@ufps.edu.co San José de Cúcuta - Colombia

2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Avances / Aspectos Destacables

El Plan Anual de Auditorías Internas vigencia 2020 de la Oficina de Control Interno, se construyó teniendo en cuenta aquellos procesos y/o dependencias con un mayor nivel de exposición al riesgo.

Las auditorías de gestión realizadas durante este cuatrimestre permitieron evaluar la identificación de los riesgos en los procesos. Logrando crear conciencia sobre los riesgos que se tienen establecidos y la efectividad de los controles.

Las auditorías de gestión realizadas durante el cuatrimestre permitieron evaluar la identificación de los riesgos en los procesos auditados; logrando crear conciencia sobre los riesgos que se tienen establecidos y la efectividad de los controles.

A continuación, se presenta el resumen del estado de los riesgos de corrupción que se tiene en la versión vigente del Mapa de Riesgos:

Riesgos de Corrupción por Procesos³

PROCESO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO
Direccionamiento Estratégico	26/08/2019	Manejo incorrecto del anticipo	Probable (4)	Mayor (4)	Alta
		Concentración o exceso de poder	Posible (3)	Moderado (3)	Alta
		Uso y divulgación inadecuada de la información	Posible (3)	Moderado (3)	Alta
Gestión Académica	07/05/2019	No identificaron riesgos de corrupción	N.A.	N.A.	N.A.

³ Mapa de Riesgos publicado en la página web institucional <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/sistema-integrado-de-gestion-de-calidad/1468>

Investigación	22/07/2019	No identificaron riesgos de corrupción	N.A.	N.A.	N.A.
Extensión	22/07/2019	No identificaron riesgos de corrupción	N.A.	N.A.	N.A.
Gestión Administrativa y Financiera	10/12/2019	Uso indebido y/o pérdida de los recursos físicos del proceso de la División Financiera de la Universidad Francisco de Paula Santander -Cúcuta	Casi Seguro (5)	Moderado (3)	Extrema
Gestión Talento Humano	27/05/2019	Incumplimiento con la entrega y generación de la información	Rara Vez (1)	Catastrófico (5)	Alta
		Falta de controles de acceso para manipular información en los procesos internos para afección en la imagen corporativa	Rara Vez (1)	Mayor (4)	Alta
Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información	01/08/2019	Mal direccionamiento de la dependencia por abuso de poder	Rara Vez (1)	Catastrófico (5)	Alta
Gestión de Servicios Académicos y Bibliotecarios	28/06/2019	Exceso de trámites, falta de control directo sobre la prestación del servicio y el producto final	Rara Vez (1)	Moderado (3)	Moderada

		Incumplimiento en el procedimiento de prestación de servicios	Rara Vez (1)	Moderado (3)	Moderada
		Manipulación del servicio para beneficio de tercero	Rara Vez (1)	Moderado (3)	Moderada
Gestión de Comunicaciones	01/08/2019	No identificaron riesgos de corrupción	N.A.	N.A.	N.A.
Gestión Documental	30/05/2019	Falta de control para la seguridad de la documentación y correspondencia, contra incidentes provocados y/o manipulación por intereses personales	Rara Vez (1)	Catastrófico (5)	Alta
		Decisiones erróneas o no apegadas al objetivo del proceso	Rara Vez (1)	Mayor (4)	Alta
Gestión Legal	01/05/2019	Pérdida de documentación por parte del jurídico al proceso	Improbable (2)	Moderado (3)	Moderada
Gestión Estudiantil	30/05/2019	No identificaron riesgos de corrupción	N.A.	N.A.	N.A.
Gestión Bienestar Universitario	04/06/2019	No identificaron riesgos de corrupción	N.A.	N.A.	N.A.

Auditoría y Control Interno	17/04/2020	Subjetividad en la valoración de los hallazgos y en la presentación de los informes	Rara Vez (1)	Mayor (4)	Alta
		Toma de atribuciones que no son de la competencia de la Oficina de Control Interno.	Rara Vez (1)	Mayor (4)	Alta
		Fuga de Información	Probable (4)	Mayor (4)	Extrema
Gestión de Calidad	22/02/2019	Pérdida o sustracción de la información.	Posible (3)	Mayor (4)	Extrema

Aspectos por Mejorar / Actividades Pendientes.

Revisión y análisis de las actividades propias al interior de cada uno de los procesos, para una posible identificación de riesgos de corrupción.

Seguimiento continuo de los mapas de riesgos a través de los controles y las acciones asociadas al control.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Avances / Aspectos Destacables.

La Oficina de Control Interno realizó jornadas de sensibilización y socialización sobre la formulación de Planes de Mejoramiento y la Identificación de Riesgos de Corrupción, a funcionarios de la institución, con el propósito de concientizar al personal sobre la importancia, contenido, términos de presentación, responsabilidad de la suscripción, ruta de presentación y seguimiento en lo referente a planes de mejoramiento, el marco normativo, conceptos básicos sobre riesgos, identificación, análisis, valoración del riesgo, que permita crear una cultura de mejoramiento continuo.

Mediante acta del Comité de Coordinación de Control Interno N° 01 del 11 de febrero de 2020, se aprobó el Plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2020 y el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2020.

Documentos publicados en la página web institucional
<https://ww2.ufps.edu.co/universidad/control-interno/1638>

<https://ww2.ufps.edu.co/universidad/control-interno/1639>

En el link *Transparencia y Acceso a la Información Pública* de la página web institucional, se encuentra publicado lo pertinente a los Procesos Contractuales: Con Formalidades Plenas y Sin Formalidades Plenas, suscritos por la Universidad Francisco de Paula Santander durante este primer cuatrimestre del 2020

<https://ww2.ufps.edu.co/universidad/rectoria/1762>

<https://ww2.ufps.edu.co/universidad/contratacion/767>

A través de la ejecución de las auditorías internas, se ha verificado el cumplimiento en los procedimientos establecidos y la normatividad institucional, identificando aquellas situaciones de mejora, actualización o documentación, las cuales deben ser subsanadas a través de un Plan de Mejoramiento.

Mediante Resolución N° 0352 del 15 de abril 2020, el Rector de la universidad aplaza la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión institucional vigencia 2019, programada para el día 30 de abril 2020; considerando la Circular Conjunta N° 01 del 9 de marzo 2020 del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social, que definen las recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo CORONAVIRUS, en el entorno educativo.

La Oficina de Planeación en coordinación con el Comité de Calidad, continúa realizando la revisión metodológica y aprobación de la documentación proyectada por el personal de los diferentes procesos del Sistema de Gestión de Calidad. Con el fin de mantener actualizada la información y documentación del Sistema de Gestión de Calidad institucional.

Se publicó en el portal web institucional, link Transparencia y Acceso a la Información Pública: el *Plan Anual de Adquisiciones 2020*, expedido mediante Resolución N° 1762 del 17 de diciembre de 2019 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con base en los respectivos rubros y valores apropiados en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión.

La Secretaria General de la universidad, allegó al personal de la institución, el Boletín PDQRS “Decreto Legislativo Número 491 de 2020”, por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, que señala:

“Ampliación de términos para atender las peticiones. Para las peticiones que se encuentren en curso o que se radiquen durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, se ampliarán los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, así: salvo norma especial toda petición deberá resolverse dentro de los 30 días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones: (i) las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los 20 días siguientes a su recepción; (ii) las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los 35 días siguientes a su recepción”

La Secretaria General manifestó mediante comunicado que, durante el primer trimestre de 2020, no se recibieron Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias en el aplicativo PDQRSof de la institución.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 del 2011, presentó ante la Rectoría el Informe de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias correspondiente al segundo semestre de 2019, teniendo en cuenta el seguimiento realizado al tercer y cuarto informe trimestral de 2019, enviado por la Secretaria General.

La Oficina de Control Interno publica en la página web institucional el documento Informe Avance Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, con corte al 30 de abril, en cumplimiento a lo establecido en el ítem Divulgación y Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Los procedimientos, formatos y guías, como elementos de control, que se han actualizado o creado por parte de los líderes de los procesos, y aprobados por el líder de calidad, durante el primer cuatrimestre del año, además de los no mencionados en el informe pormenorizado anterior, son los siguientes: (se encuentran publicados en el link del Sistema de Gestión de Calidad <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/sistema-integrado-de-gestion-de-calidad/1280>)

PROCESO ⁴	TIPO DE DOCUMENTO	DENOMINACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Direccionamiento Estratégico	Procedimiento	PR-DE-05 v01 Reporte de información en el Sistema Nacional de Información de la educación Superior SNIES	11/12/2019
	Formato	FO-DE-020 v02 Ficha técnica de identificación laboratorios	18/11/2019
Gestión Académica	Procedimiento	PR-GA-04 v01 Comentarios del Rector	20/12/2019
	Procedimiento	PR-GA-07 v02 Autoevaluación de programas académicos para renovación de licencia interna	20/12/2019
	Procedimiento	PR-GA-09 v01 Planificación y realización de cursos vacacionales	11/12/2019
	Procedimiento	PR-GA-010 v01 Creación y apertura de programas académicos	20/12/2019
	Procedimiento	PR-GA-011 v01 Modificación de programas académicos	20/12/2019
	Procedimiento	PR-GA-012 v01 Cierre de programas académicos	20/12/2019

⁴ Información link SIGC página web institucional <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/sistema-integrado-de-gestion-de-calidad/1287>

Gestión Administrativa y Financiera	Formato	FO-GF-033 v03 Revisión de Extintores	11/12/2019
	Formato	FO-GF-036 v04 Solicitud de servicios	11/12/2019
	Formato	FO-GF-039 v03 Hoja de vida del activo	11/12/2019
	Formato	FO-GF-071 v01 Ejecución de actividades	11/12/2019
	Formato	FO-GF-072 v01 Registro de mantenimiento de equipos	11/12/2019
	Formato	FO-GF-073 v01 Revisión de áreas	11/12/2019
Gestión de Servicios Académicos y Bibliotecarios	Procedimiento	PR-GS-01 v04 Solicitud de servicios	26/11/2019
	Formato	FO-GS-01 v04 Solicitud de servicios de laboratorio	26/11/2019
	Formato	FO-GS-03 v03 Resultados de análisis	26/11/2019
	Formato	FO-GS-019 v02 Cotización de servicios de laboratorios	26/11/2019
Gestión Estudiantil	Formato	FO-GE-09 v04 Segundo y/o Tercer calificador	25/03/2020
	Formato	FO-GE-047 v01 Autorización de manejo de información menores de edad	08/11/2019
	Formato	FO-GE-048 v01 Listado de asistencia a talleres	18/11/2019
Gestión Bienestar	Procedimiento	PR-BU-022 v03 Reliquidación del valor de matrícula	11/12/2019

Universitario	Procedimiento	PR-BU-024 v01 Atención de infecciones de transmisión sexual ITS	11/12/2019
	Formato	FO-BU-039 v02 Encuesta de percepción a los estudiantes beneficiarios del servicio de restaurante	08/11/2019
	Formato	FO-BU-040 v01 Informe visita domiciliaria	18/11/2019
	Formato	FO-BU-041 v01 Consentimiento informado para la visita domiciliaria	11/12/2019
Gestión de Calidad	Procedimiento	PR-GQ-01 v06 Control de información documentada	08/11/2019
	Procedimiento	PR-GQ-04 v05 Auditorías Internas de Calidad	20/12/2019
	Guía	GI-GQ-01 v06 Elaboración de documentos	08/11/2019
	Guía	GI-GQ-02 v04 Análisis de causas y formulación de acciones	08/11/2019
	Formato	FO-GQ-07 v02 Plan de auditorías internas	08/11/2019
	Formato	FO-GQ-08 v02 Programa de auditorías internas	08/11/2019
	Formato	FO-GQ-015 v01 Selección de auditores internos	08/11/2019
	Formato	FO-GQ-016 v01 Declaración de confidencialidad e imparcialidad	08/11/2019
Auditoría y Control Interno	Formato	FO-CI-07 v05 Acta de apertura y cierre de auditoría	08/11/2019

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances / Aspectos Destacables.

La universidad garantiza el acceso a la información institucional tanto a los estamentos universitarios como a la comunidad en general, en concordancia con las disposiciones de la Ley 1712 de 2014, mediante el link “Transparencia y Acceso a la Información Pública”: <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/transparencia>

La Secretaria General a través del Datarsoft comunica a las diferentes dependencias institucionales el Boletín Noti-Archivo; que para este cuatrimestre hizo tres entregas con información sobre gestión documental, uso del sistema Datarsoft y preservación digital a largo plazo.

Así mismo, se difunde a las dependencias el Boletín PDQRS, a través del cual se transmite información sobre el Sistema de Peticiones, Denuncias, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la institución.

Se encuentran disponibles los medios de comunicación oficiales de la institución: página web www.ufps.edu.co, Boletín administrativo y docente “Siente La U” (virtual), redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube), Emisora UFPS Radio, correo electrónico institucional, Boletín virtual “Siente La U- Acreditación”, Periódico Oriente Universitario, entre otros, con el fin de fortalecer la imagen e identidad institucional.

La Oficina de Planeación dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, trabaja articuladamente con las demás dependencias responsables de las acciones y evidencias de cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020. Posteriormente será publicado en el portal web institucional el Primer Informe Cuatrimestral – Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, link *Transparencia y Acceso a la Información: Planes*.

A través del link “Atención al Ciudadano en la Universidad” se mantiene la interacción con la comunidad universitaria y ciudadanía en general, allí podrán consultar los diferentes trámites que se pueden surtir al interior del alma máter, además de presentar peticiones, denuncias, quejas, reclamos y/o sugerencias mediante el aplicativo web PDQRSof https://ww2.ufps.edu.co/universidad/atencion_ciudadano/1118

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Avances / Aspectos Destacables.

La Oficina de Control Interno realizó evaluación a la gestión institucional vigencia 2019, el cual tiene como referente el reporte de avance del Plan de Acción Institucional a través del Informe de Gestión y resultado de los indicadores de gestión de la vigencia 2019, conforme a los compromisos y propósitos establecidos. Dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004 artículo 39.

Dicho informe se encuentra publicado en la página web institucional <https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/f4f57d82a4fe52e006b673b42ecc2f5a.pdf>

La Oficina de Control Interno ejecutó auditorías de gestión a diferentes laboratorios de la institución: Laboratorio de Aguas, Laboratorio de Suelos Civiles, Laboratorio Nutrición Animal, cuyo objetivo fue evaluar las actividades, procedimientos y procesos aplicables al interior del laboratorio y la realización de un muestreo del inventario físico.

De acuerdo al Plan Anual de Auditorías Internas 2020 de la Oficina de Control Interno, en el mes de febrero se dio inicio a la auditoría de gestión a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario – Subsidios y Estímulos Académicos, cuyo objetivo es verificar que los subsidios y estímulos académicos y económicos, otorgados a estudiantes y gestionados por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, se realicen de conformidad con la normatividad establecida.

Se realiza monitoreo continuo al Proceso de Contratación institucional en sus etapas precontractual, contractual y poscontractual.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los compromisos establecidos por cada una de las dependencias responsables de subsanar los hallazgos a través de las actividades programadas en los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, como resultado de auditorías realizadas con anterioridad a la institución.

En el mes de febrero se diligenció en línea en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública, el Formulario MECI Políticas Generales de Gestión mediante el Aplicativo FURAG 2020, con el fin de medir la gestión y el desempeño de la institución durante la vigencia 2019.

Elaboró: Astrid Carolina Mantilla Mendoza